NOTA UOC/SPL Nº 03/2017

Asunción, 07 de marzo de 2017

Señor
ANTONIO RAMÓN GARCIA FRASQUERI
TELEFONO Nº 021-224885
Presente

Me dirijo a Uds. a fin de notificarle, sobre la Resolución N° 39/2017, de fecha de 06 de marzo de 2017, cuya parte resolutiva dice:

1º.- ADJUDICASE la Locación de Inmueble Determinado Nº 02/2016 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA ASIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE POLITICAS LINGUISTICAS", ID Nº 321.611, AL SEÑOR ANTONIO RAMÓN LEONARDO GARCÍA FRASQUERI, por un monto total de Gs. 41.140.000 IVA Incluido (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL).- 2º.- AUTORIZASE la suscripción del Contrato respectivo.- 3º.- IMPUTASE la erogación prevista en el artículo primero de la presente disposición al Objeto de Gasto 250 "ALQUILERES Y DERECHOS" del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2.017.- 4º.-COMUNICASE a quienes corresponda y archivar.

Atentamente

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Recibido
Gustavo Ocampo V.
8/03/17